

CORREOS DE URUGUAY Y CUBA AMPLIAN SERVICIO DE REMESAS MEDIANTE GIROS INTERNACIONALES.

Los correos de Uruguay y Cuba cooperan hoy para facilitar el envío de remesas, mediante giros postales internacionales, por parte de cubanos residentes aquí.

Así lo aseveró a la agencia Prensa Latina la encargada de la Unidad de Negocios Internacionales de la institución postal del país sudamericano, Andrea Afeltro.

Dijo que el vínculo de ambas instituciones es de suma colaboración.

Trabajamos hace muchos años de manera conjunta y venimos desarrollando un vínculo estrecho, estratégico que busca ayudar al emigrante que está aquí en Uruguay y necesita hacer llegar dinero a su familia en Cuba, abundó.

Recordó que hace buen tiempo funcionó el tradicional giro en efectivo. Pero acotó que el cambio de moneda en el país antillano motivó que los usuarios aquí debieran recurrir a otros mercados y operadores con mayor costo.

El Correo Uruguayo, de común acuerdo con Correos de Cuba, ofrece ahora el servicio de giro postal a la tarjeta en Moneda Librementemente Convertible (MLC) que utiliza la población cubana, apuntó. Es la noticia que estamos promoviendo para que los migrantes cubanos se enteren y ahora pueden enviar dinero de forma segura, confiable, a través de una institución del Estado, subrayó.

Detalló que el giro postal se hace en la moneda nacional, el peso uruguayo, y le llega en MLC al destinatario.

El envío está pensado para no cambiar la moneda, pues la compra del dólar aquí implica encarecimiento y pérdida de dinero, adujo.

No obstante, Afeltro manifestó que el Correo Uruguayo podría tomar en consideración circunstancias puntuales de personas que cobran en la divisa estadounidense y habilitarles el servicio en esa moneda.

El sentido del giro es de Uruguay hacia Cuba. «No se ha detectado que sea una necesidad, pero es una posibilidad potencial que sea en ambos sentidos pues la plataforma lo permite», añadió.

Puntualizó que se mantiene el giro postal tradicional con envío de pesos uruguayos que la persona en Cuba recibe en oficina de correos en pesos cubanos.

Por tanto, hay dos opciones de remesas: en pesos cubanos en efectivo a cobrar en una oficina postal de la Isla, o el nuevo servicio por el cual se deposita en la tarjeta MLC del destinatario. Ambas variantes están disponibles en las 180 oficinas postales de Uruguay y en las más de 800 unidades de Correos de Cuba que brindan ese servicio.

En la primera y tradicional opción el dinero se recibe prácticamente de inmediato. El depósito en tarjeta MLC demora entre 48 y 72 horas, aunque se trabaja para acortar los tiempos, indicó.

La funcionaria abundó que el Correo Uruguayo sigue en disponibilidad de enviar paquetería a Correos de Cuba, aunque significó que existen problemas en las conexiones aéreas entre ambos países.

Afello adelantó que la institución postal desarrolla una plataforma diseñada para que pequeños y medianos emprendedores publiquen sus productos tanto a nivel local como internacional.

Resulta una oportunidad para el cubano poder comprar desde el exterior y recibir a través del correo. La compra es en línea y el Correo Uruguayo lo despacha como producto postal, concluyó.

Estos temas fueron explicados también por ella en encuentro con miembros de la comunidad cubana residente aquí, celebrado en la sede de la embajada de Cuba, con la participación de la embajadora Zulán Popa y otros funcionarios de la misión diplomática.

